



OFICIO N° 11397
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.55°/370

VALPARAÍSO, 03 de agosto de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora JOANNA PÉREZ OLEA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de gestionar un mejoramiento de la conectividad digital del sector de Quidico, en la comuna de Tirúa.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 80250C19540381B0

FALTA DE CONECTIVIDAD DIGITAL EN EL DISTRITO N° 21 (Oficio)

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, también ayer conversamos con el ministro de Transportes sobre la conectividad digital que tienen zonas como Tirúa, en el sector de Quidico. Pido al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que pueda ayudar en esta materia, puesto que hoy ni siquiera en situaciones de emergencia las personas pueden comunicarse. Eso está afectando la calidad de vida, y también la está afectando el desplazamiento forzoso que se está dando en nuestra zona de Arauco. Por eso este llamado a reiterar que se pueda implementar ese trabajo en la zona.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 55ª. DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización